

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 232 Viernes 4 de diciembre de 2009 Pág. 37672

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35439 CLIC CLAK PHOTO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Francisca María Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 99/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Joaquin Garau Bonnin contra "Clic Clak Photo, Sociedad Limitada" se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

"Declarar al/los ejecutado/s Clic Clak Photo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 32.148,45 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial, Francisca María Reus Barcelo.

ID: A090088456-1